NUMERO SUELTO 5 Cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. 1'25 pts. Fuera de lidem, un trimestre... 4.50 -

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. - No'se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

Miércoles 2 de Junio de 1897

Ano XIII -- Num. 3541

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el especifico SIN BIVAL del doc-OT E. MORA.

I an cierto estoy de le que arriba afirmo que devolveré el importe de mi especifico à todo el que demuestre en debida forma, haverlo usado con indicación precisa y no havor obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrifugas del Dr. MORA: Almaeon de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corri-100, 22, Salamanca. 100-1-90

Medias y Calcetines

Bonito colorido y negro indestructible Pasamanerías y toreras de encaje 30 Toro, 1 y Rua, 7

CIRUJANO-DENTISTA

ax-Ayudante del Dr. Highlands .- Precios módicos-Hotel Cuatro Estaciones, pral.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos. de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres á ciuco. - Espoz y Mina, 8.

Cárdenas SILLERO Y GUARNICIONERO San Pablo, 15

Hay gran surtido en maletas de todas clases, desde 14 reales en adelas te.

Baules mundos, sacos y portamantas. Alpargatas lona para cazadores y demás efectos de caza. edebrel es ciontases

Monturas de todas clases. Guarniciones para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15 180-20

Seda, algodones, estambres, hilos

para coser, bordar y creché Botones de pasta, nácar, metal azabache y pasamaneria

Cinteria de seda y lana 30 Dr. Riesco, 1 y Rua, 7

VENITA DE LEDDAMILNITAC VENTA DE MEDINAMILENTAS

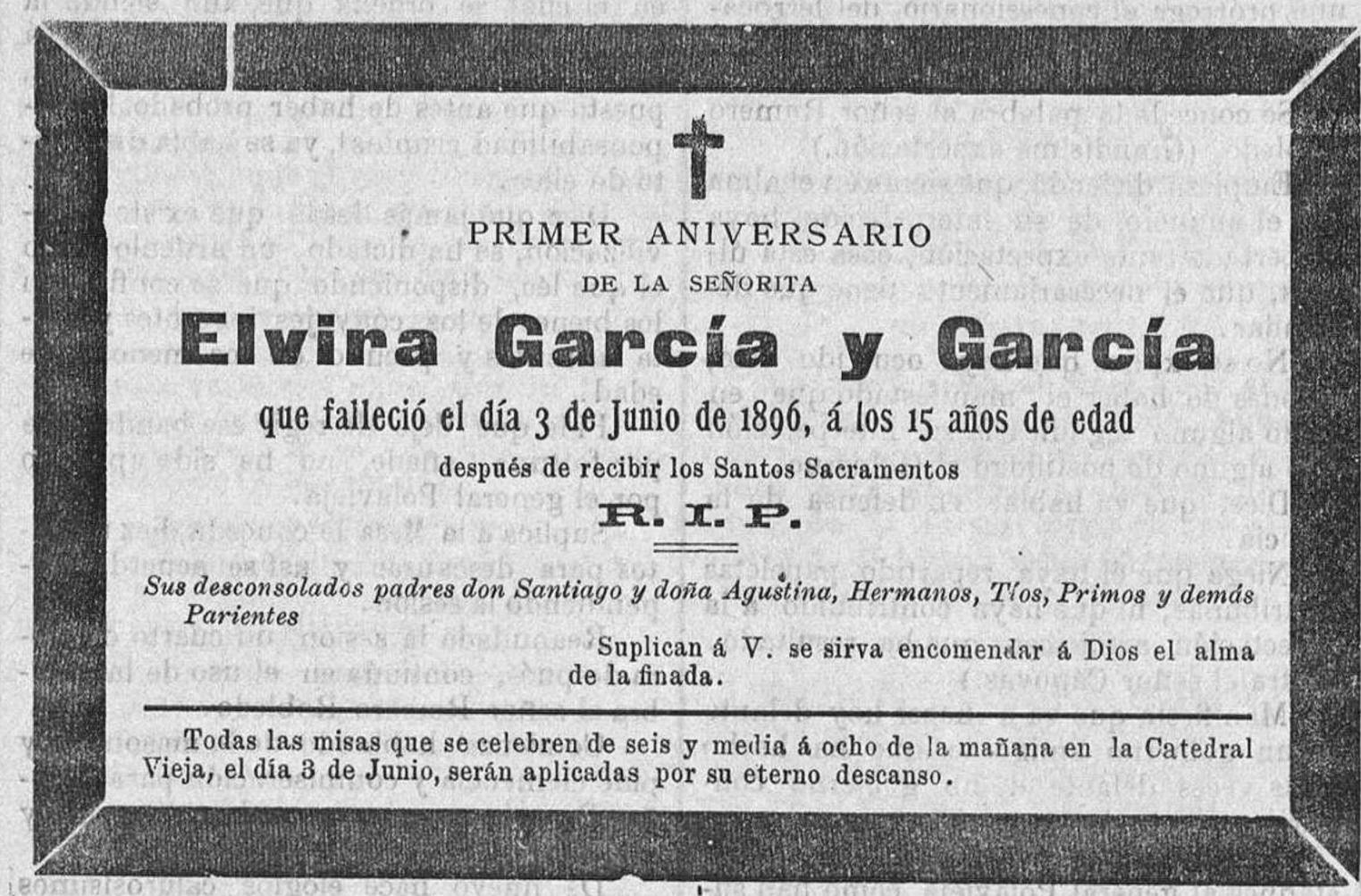
Se venden todas las necesarias al ramo de ebanisteria, en muy buen uso; para informarse en el corralón de Guevara, con Pedro García. 8—8

Se venden las casas calle del Po-zo-Hilera, número 34 y Peña 2ª, número 26, la primera con puerta accesoria para el paseo. Del precio y condiciones informará don Dimas Andrés García, vecino de esta capital, Peña 2ª, número 12.

HIERRO BELLIDO

Dos mil quinientos enfermos curados en esta ciudad y su provincia con tan precoso medicamento, de: Clorosis, Anemia (por antígua que sea), Leucorrea, Flujo blanco, Escrófula, Linfatismo y debilidad orgánica, acreditan su superioridad sobre todos los usados en Medicina. De venta en las principales farmacias de esta población. Depósito central, casa de su autor, Meléndez 11 y 13.

akiniyang profit is disan migram asid am



es el diario de mayor circulación de la provincia

Un accionista de la sociedad elec tricista «Unión Salmantina» nos ruega la publicación del siguiente artículo, y accedemos gustosos á su deseo, sin hacernos solidarios de las apreciaciones por él emitidas, porque, tratándose de asunto de gran interés para Salamanca, no tenemos inconveniente en que nuestra publicación sea como el palenque en que se debatan todas aquellas cuestiones que afectan al bien. estar de la población.

De igual modo daremos cabida en nuestras columnas á cualquier trabajo que nos remitieren contestando al que publicamos hoy.

El Consejo de administración de Ia nueva sociedad electricista «Unión Salmantina, ha circulado entre sus accionistas una carta impresa, en la que se les dá cuenta detallada y minuciosa de los trabajos que lleva realizados «para la consecución del final propósito que todos los socios persegui-

Sin que el nuestro se encamine al análisis y discusión del procedimiento adoptado para notificar á los accionistas de la Sociedad-que son los verdaderos dueños del negocio-las gestiones y trabajos realizados por los consejeros y administradores, procedimiento que, dicho sea de paso, no hemos visto indicado en ningún precepto de los Estatutos porque debe regirse la Sociedad, no ocultaremos que nos hubiera parecido más correcto y ajustado á la práctica usual y corriente en sociedades de este género, la reunión de los accionistas en junta general extraordinaria; y aun podría añadirse que era deber del Consejo convocar esta junta extraordinaria, mediante la facultad que le otorga el artículo 34 de

chierblehouds dans come a sau; que huda

los Estatutos, porque bien pudiera sucaso previsto en el número 2º del ar- tudio y dirección. tículo 42.

Pero ya decimos que no es este aspecto del asunto el que guía nuestra pluma; muévelo otro más serio y profundo, por cuanto que afecta al corazón del negocio, á la fuente ó centro productor de ingresos, que es la base fundamental de todo estudio financiero bien pensado y sólida y cuerdamente conducido.

En todo negocio los gastos se calculan fácilmente y se realizan con mayor facilidad; los ingresos no son producto del cálculo solamente, ni se obtienen con igual facilidad.

El estudio práctico y real de este término del problema, en el que debe prescindirse de idealismos y de hipótesis seductoras por sus apariencias y por su aspecto fácil y sencillo, debe entrar en primer término en el cálculo comparativo de gastos é ingresos, frío, maduro, reflexivo, cálculo que resulta tan árido y desagradable, como pesado y molesto es cuanto se relaciona con los números, y con las operaciones que determinan.

Muy bien nos parece la carta circular del Consejo de administración de esta incipiente Sociedad, en cuanto se concreta á dar conocimiento de las gestiones practicadas para realizar una soberbia instalación de maquinaria y aparatos productores del fluido eléctrico, montada con todos los adelantos modernos, y capaz de alimentar nada menos que cinco mil quinientas lámparas de diéz bujías verdad (desconocíamos esta nomenclatura científica); ingénuamente confesamos que, de ser este el único cometido encomendado á la pericia y diligencia del Consejo de administración, habría que proclamar con verdadero entusiasmo el éxito alcanzado, á juzgar por las ofertas que nos hace-hasta el presente sólo ofertas pueden aplaudirse-más no debe entenderse, á nuestro juicio, limitado aquel mandato á la investigación

científica que ha realizado el director técnico-gerente para estudiar los resultados de otras instalaciones (por lo visto eran desconocidos para el competente é infatigable director), ni al problema de montar una Central eléctrica de gran potencia y perfección, porque á cualquiera se le alcanza que debe tomarse como base y punto de partida de tan delicado estudio el segundo término del problema, que consiste en asegurar los ingresos, en fomentar y estimular su aumento y desarrollo.

. No habremos adelantado otra cosa que labrar la ruina del capital social, si no conseguimos que se coloquea, que se vendan, no ya esas 5.500 lámparas que vamos á producir, porque esto lo consideramos muy difícil, pero siquiera una gran parte de ellas.

Y aquí aparece, á nuestro juicio, la ceder, como veremos más adelante, deficiencia, la omisión en que incurre el que las gestiones, tratos y contratos Consejo, omisión tanto más sensible, que se anuncian como celebrados unos, cuanto que se relaciona con el aspecto y como próximos á celebrarse los de- ; más importante y serio del negocio, que más, coloquen á la Sociedad en el los accionistas hemos sometido á su es-

Parecía lo natural que hubiera dado á conocer, siné la lista nominal de suscriptores, por lo menos un resumen comprensivo del número total de lámparas suscriptas y del importe á que ascienda, á los precios fijados yá, la suscripción realizada.

A la vez debió notificar á los accionistas el presupuesto de coste total de la instalación, que debe ser perfectamente conocido, á juzgar por lo que en la circular se consigna, y por natural resultado del trabajo científico que ha debido realizar el director técnico durante el largo período de tiempo que lleva consagrado á este estudio.

Con tan esenciales datos numéricos, y por medio de una sencilla operación aritmética, podríase juzgar del éxito probable del negocio en que vamos á interesar nuestro dinero, dejando, como es consiguiente, un factor indeterminado, cual sería el aumento de ingresos que pueda provenir de multitud de trabajos de perfección y facilidad en la fabricación, y de otras gestiones encaminadas, ya á consolidar la explotación, ya á mejorar la producción del género, ya, en sin, á introducir la mayor suma de economías en el capítulo de gastos.

Así lo entendemos algunos accionistas, y conste que no es nuestro propósito molestar en lo más mínimo á los dignísimos indivíduos que forman el Consejo de administración, porque como dice el famoso personaje de El tanto por ciento, drama del inmortal Ayala, « una cosa es la amistad, y el negocio es otra cosa»

Más aún, se presenta otro aspecto mucho más serio y-¿por qué no decirlo?-cubierto de densa obscuridad, que pudiera traer aparejadas consecuencias funestas y desdichadas para el negocio. Nos referimos al capital so-

Según el artículo 6º de los Estatutos, este capital se fija en doscientas cincuenta mil pesetas, y según el 7°,

sólo se emitirán dos mil acciones, que representan un capital de doscientas mil pesetas, realizables en dos años.

Ignoramos la mayoría de los accionistas si se han suscripto estas dos mil acciones—aun cuando parece lo natural que se nos hubiera dado á conocer también este importante dato—más en el supuesto de que en estos dos primeros años puedan realizarse las doscientas mil pesetas, es preciso saber á priori si los gastos totales de instalación de la Central eléctrica en proyecto habrán de superar al capital social disponible en la actualidad.

Sobre este punto no deja de haber temores entre los accionistas, temores que tienen muy serio fundamento en la importancia que desde los primeros momentos se ha dado á la instalación en proyecto, en la que nace de esos anuncios de adquisición de potentes máquinas motoras y de producción y trasmisión del fluido, y muy especialmente en el silencio guardado por el Consejo de administración en asunto de tan vital interés para los accionistas, y de importancia tan trascendental, como que pudiera muy bien conducir al estudio y realizaciones de operaciones mercantiles que exigen el concurso unánime de voluntades de los tenedores de acciones de la masa social.

El dinero es muy cobarde, y no están los tiempos para aventurarse en empresas que por todo fundamento de negocio puedan presentar las más lisonjeras esperanzas. Esto no quiere decir que supongamos á la «Unión Salmantina» en tan lastimoso estado, pero bueno es que se haga conocer á los accionistas la fase más satisfactoria del negocio, que es el cálculo probable de utilidades.

Un Accionista.

CHATA-DE MADAID

Junio 1º.

Lo del día

Fundado en indicaciones que hacen El Liberal y La Epoca, protesta El Imparcial de que la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos españoles, haya llegado al extremo de que el desarrollo de nuestra política interior esté supeditado al curso de nuestras relaciones con la República.

Es indudable que está mal interpretado lo que El Liberal y La Epoca han querido decir.

Aun siendo ciertas esas ingerencias, no las hubiera confesado La Epoca.

No se trata, nó, de que Mac-Kinley dicte y ponga gobiernos en España, sinó que en vista del giro que va tomando el problema internacional, han de s r base de todo movimiento político en España la actitud y la opinión de los partidos sobre aquel importante asunto.

Así lo dice hoy El Globo en estos términos:

El problema cubano sólo se resuelve por la aplicación de recursos políticos y di-

Para los primeros está invalidado el senor Cánovas, porque ni en Cuba ni en España puede nadie tener fé en que aplique

leyes democráticas, quien las combatió con los mayores extremos.

Para los recursos, diplomáticos y para los políticos, la personalidad del general Weyler es un obstáculo; y como el gobierno conservador ha declarado que no relevará

al gobernador de Cuba, es imprescindible

relevar al Gobierno. Esta es, sin circunloquios, la verdad de

lo que sucede.

De todas las hipótesis que se han hecho sobre la cuestión política de actualidad, la que escribe El Globo es una de las más discutidas que hemos leido, sin que esto quiera decir, que creamos ni dejemos de creer en la caida del Gobierno.

Sesión del Congreso

La animación en la Cámara es extraordinaria.

El anuncio de que el señor Romero Ro-

bledo explanará hoy su interpelación sobre las confiscaciones de bienes en Filipinas, ha llevado al Congreso multitud de público, compuesto en su mayoría de elegantísimas señoras.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Pidal,

Aprobada el acta, el ministro de Ultramar, de gran uniforme, dá lectura à los presupuestos de Puerto Rico.

Lectura á que nadie pone atención porque es grande la impaciencia por oir al señor Romero Robledo.

Se aprueban sin discusión varias proposiciones de carreteras.

El señor La Cierva, pide que se conceda una prórroga al concesionario del ferrocarril de Murcia á Granada para concluir dicha vía. Es tomada en consideración.

Se concede la palabra al señor Romero Robledo. (Grandísima expectación.)

Empieza diciendo, que siente en el alma que el anuncio de su interpelación haya despertado tanta expectación, cosa esta última, que él necesariamente tiene que defraudar.

No se explica que haya ocurrido esto, despues de haber él manifestado que en modo alguno significaría su interpelación acto alguno de hostilidad al Gobierno.

Dice, que vá hablar en defensa de la justicia.

Niega que él haya repartido papeletas de tribunas, ni que haya contribuido á la expectación artificiosa que ha resultado. (Entra el señor Cánovas.)

Manifiesta que vá á hacer hoy delante de un gobierno amigo lo que ha hecho otras veces delante de un gobierno contrario.

Niega también que se proponga dirigir ataques al general Polavieja como han supuesto muchos.

(El largo exordio del señor Romero Robledo parece demostrar que el orador teme entrar de lleno en el asunto ó ir más allá de lo que su ministerialismo le permite.)

Con este motivo dedica grandes elogios al general Blanco al cual, dice, que ha acompañado en su largo y tristísimo calvario.

Dice que el general Blanco tuvo que luchar con escasisimas fuerzas contra una raza compuesta de ocho millones de hombres

bres.

El general Blanco—añade el orador—
tuvo más de 108 combates, algunos manda-

dos por él mismo.

Hace historia de los actos realizados por el general Blanco desde que estalló la insu-

rrección hasta su regreso á la península.

Censura los ataques que se le han dirigido ya en la prensa, ya en un libro que muestra á la Cámara, al ilustre general

muestra á la Cámara, al ilustre general Blanco. (El señor Retana, autor del libro citado, pide la palabra.)

Yo me asocio, continúa diciendo el se-

nor Romero Robledo, á las manifestaciones hechas en honor del general Polavieja por sus brillantes éxitos militares, pero cuando de estos se quiere hacer un arma política, yo me reservo mi opinión.

Elogia también al general Primo de Rivera, que ha ido á Filipinas cuando nada tenía que ambicionar.

Dice que elogia á todos los generales por sus hechos militares y por los éxitos logrados, pero que protestará siempre de que dichos generales se mezclen en las contiendas políticas.

Yo no vengo hoy à defender à los enemigos de la patria, à los que se amparan tras la bandera de la rebelión, ni à pedir clemencia para ellos, sinó solamente à pedir justicia.

Por fin, después de media hora de exordio, entra el señor Romero Robledo en el objeto de su interpelación.

Cuando estalla una insurrección, dice, los gobiernos son los verdaderos directores de la campaña, y entonces no es ocasión de ninguna clase de medidas políticas ni administrativas, sinó de pelear hasta vencer.

Manifiesta que, los primeros embargos de bienes que se ordenaron en Filipinas, fueron dispuestos por el general Blanco como una medida necesaria y conveniente.

Pero fueron embargos, no confiscaciones, como calurosamente se le ha dicho en este libro que tengo sobre el escaño.

El general Blanco supo cumplir con la constitución, que prohibe terminantemente confiscar bienes á nadie.

Añade que, por razón de humanidad, no debe el Gobierno consentir que siga rigiendo el bando del general Polavieja sobre confiscaciones.

Aquello se tomó como medida de guerra, pero al alborear la paz, el Gobierno debe anularla. No censura que el Gobierno autorizara la publicación de tan violenta y terrible medida; antes al contrario, dice, que si él hubiera estado en el ministerio, tal vez lo hubiera autorizado también. Esto demostrará que no voy á dirigir cargos al Gobierno. (El general Borbón pide la palabra).

Combate que se haya exigido en Filipinas la responsabilidad civil, cuando no estaba probada la criminal, es decir, que se hayan confiscado bienes á personas cuya responsabilidad criminal no estaba comprobada.

Lee varios artículos del bando para demostrar la certeza de lo que afirma.

Protesta contra otro artículo del bando, en el cual se ordena que, aun siendo la sentencia absolutoria, sólo se entregará á los inocentes lo que quede de sus bienes, puesto que antes de haber probado la responsabilidad criminal, ya se había dispuesto de ellos.

Dice que jamás desde que existe la civilización, se ha dictado un artículo como el que lée, disponiendo que se confisquen los bienes de los cónyujes inocentes y hasta las rentas y peculio de los menores de edad.

Pide que deje de regir ese bando, que por fortuna, añade, no ha sido aplicado por el general Polavieja.

Suplica á la Mesa le conceda diez minutos para descansar y así se acuerda suspendiendo la sesión.

Reanudada la sesión un cuarto de hora después, continúa en el uso de la palabra el señor Romero Robledo.

Comienza hablando de la masonería y pide clemencia y conmiseración para el senor Pantoja, a quien considera inocente y sólo extraviado en sus ideas religiosas.

De nuevo hace elogios calurosísimos del general Blanco, que no perdió un momento la serenidad en aquel trance tan apurado y difícil.

Vuelve á referirse al libro del señor Retana, para censurarlo por sus ataques al general Blanco.

Habla del proceso incoado contra el rico notario de Camarines don Manuel Abella, que fué fusilado, para pedir que el Gobierno repare los daños causados á la familia, puesto que se han confiscado, no sólo los bienes del señor Abella, si nó los gananciales de la mujer y los de sus hijos.

Se ocupa á continuación de otros hechos de confiscación. El de don Pedro Rojas, dice, que cuando este señor se encontraba en la cárcel de Manila, murió un pariente suyo en París dejando una regular fortuna á los hijos del señor Rojas.

Se embargaron los bienes de éste, se le condenó à muerte y se le fusiló. Pero cosa inaudital, añade el orador, se confiscaron también esos bienes que el pariente en París del señor Rojas había legado á los hijos de éste.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Elduayen.

En el banco azúl los ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se aprueba el acta de la anterior y después de dar cuenta del despacho ordinario, se entra en la orden del día.

Se aprueban los siguientes dictámenes: Presupuesto de la isla de Cuba para 1897-98.

Aplicación en Túnez de los beneficios del arreglo comercial vigente entre España y Francia.

Suspensión durante un año económico de los derechos de exportación sobre gale-

nas, plomos y litargirios argentíferos.

Concesión de varios suplementos de

Reforma del Código de comercio en suspensión de pagos y quiebras.

Restablecimiento de la escuela de comercio de Santander. Cuentas generales del Estado de dife-

rentes años. Se niega el suplicatorio para procesar al se lor marqués de Cerralbo y al señor

Ferreras. Se aprueban varios dictámenes de carreteras

Alcance de noticias

Telegramas oficiales: «Washington 31 Mayo.—Ministro de España á ministro Estado. Gobierno en el Sudoeste de Florida, telegrafía que ha embargado al vapor «Bizaine», que se ocupaba en trasbordar armas al «Dauntless», y que el crucero «Marblehead» daba caza á éste, que huía

hácia el Norte á todo vapor, creyendo que tenía grandes probabilidades de ser apresado.—Dupuy.»

«Washington (sin feeha). — Ministro de España á ministro de Estado. El crucero «Marblehead» ha capturado al «Dauntless». — Dupuy.»

Otro telegrama oficial: «Habana (sin fecha).—Tercer batallón María Cristina en reconocimientos en Ojo de Agua, y los Hernández (Matanzas), hizo tres muertos.

Regimiento Numancia en Monte Guamones (Habana), hizo un muerto.

Provisional Baleares en ingenio Mora, hizo un muerto.

Regimiento de Borbón batió partida de rebeldes en Novedad, monte La Reforma, hizo muchas bajas, cogió 11 muertos, 12 tercerolas, 23 caballos con montura y tuvo tres heridos. Según documentos cogidos, cabecilla Alberto Rodríguez fué muerto día 18.

Fuerza Luchana y provisional Habana en Perdigón (Pinar), hicieron un muerto titulado comandante.

Batallón Gerona en cuatro días de operaciones reconoció Begona Gobernadora y Rubí, hizo 14 muertos y tuvo tres heridos.

—Ahumada.

Telegrafían de Munich que hoy se ha verificado el matrimonio del príncipe Fernando de Borbón con la princesa María de Baviera, a istiendo á la ceremonia las infantas doña Isabel y daña Paz. Los recién casados vendrán en breve á Madrid donde fijarán su residencia.

Telegrafían de Nueva York que los indios de Cheyenne han provocado grandes alborotos, sublevándose y matando algunos soldados y paisanos. Han marchado contra ellos regimientos de caballería. Están bien armados y se preparan a una decisiva resistencia.

AGENCIA ALMODOBAR.

En la corrida verificada en la ciudad de Valladolid el domingo último, y en la cual se lidiaron ocho toros de la ganadería de don Victoriano Angoso, de Villoría de Buenamadre, por las cuadrillas de Pepete y Centeno, fué muerto el banderillero Peterete, cuya desgracia describe de la siguiente manera nuestro colega de Valladolid El Eco de Castilla:

PETERETE

El desgraciado Cayetano Panero (Peterete), vestía ayer de encarnado y oro, estuvo toda la tarde muy trabajador, pareó
bien y su desgracia se la debe á los grandes deseos de agradar y á su temerario valor.

Salió el cuarto toro, que como antes digo, desparramaba y se revolvía admirablemente, mostrándose blando y cobardón.

Venía el bicho de huída del castigo de los picadores, que estaban en las tablas del 2. El desgraciado *Peterete* tomó al bicho frente á las tablas del 1, abriéndose de capa, dióle el primer lance, el toro se revolvió, engachando al diestro, volteándole y recogiéndole.

El infeliz torero quedó en el ruedo exánime, y de allí ya moribundo, fué trasladado á la enfermería, donde espiró á los pocos momentos.

He aquí el parte facultalivo que los médicos señores Cantalapiedra, Serrano y Diez, pasaron acerca de la desgracia que ayer llenó de consternación al público. Cayetano Panero (Peterete), presentaba

una luxación de las vértebras cervicales tercera y cuarta, una rotura medular, derrame y la equimosis correspondiente.

Además una herida en la parte interna y posterior de la pierna izquierda, de catorce centímetros de longitud, con destrucción completa de todas las partes blandas, de cuyas resultas, y á consecuencia de la conmoción cerebral y, sobre todo, de la rotura medular, falleció á las cinco y diez minutos de la tarde.

Tanto el varetazo que sufrió el diestro Pepete, como la contusión del picador José Sánchez, son de escasa importancia.

Descanse en paz el infortunado Peterete y sirva de ejemplo lo ocurrido ayer para todos los que al arriesgado arte se dedican, á fin de que se nieguen á torear esos animales sin condiciones de lidia y que sólo para asesinar gente, pueden soltarse en el circo taurino.

circo taurino.

Nuestras censuras para quien se las merezca.

He aquí algunos datos biográficos del infortunado torero que ayer pereció víctima de su arrojo; nació en Toro, provincia

(c) Universidad de Salamanca

de Zamora, en el mes de Marzo de 1872, contando por lo tanto, el día de su muerte, 25 años de edad: después de sus primeros estudios, cursó algunos años del bachillerato en el colegio de Escolapios de aquella ciudad, cuyos estudios abandonó para dedicarse al oficio de sastre: no era ésta, sin embargo, la inclinación del desgraciado muchacho: su afición al arte de Cúchares le hacía abandonar el oficio para dedicarse á las capeas que se celebraban en los pueblos inmediatos al suyo.

El diestro Villarillo, no menos arrojado que el desventurado Panero, supo apreciar en él condiciones de buen torero, y le llevó consigo, toreando en serio por primera vez en nuestra antigua plaza de toros.

Era de costumbres sóbrias y arregladas y apenas se le conocía vicio alguno: cifraba su mayor orgullo en jugar largas partidas de dominó en El Suizo con su paño de lágrimas, como él le llamaba, el simpático Antonio Bayón y el veterano señor Pepe, el Gaditano.

Cuando empezaba á darse á conocer entre el público de importantes ciudades, la desgracia de ayer vino á cortarle el brillante porvenir á que su arrojo é inteligencia en el toreo le hacían acreedor.

Coquin.

Recortes

Anteanoche llegó el tren de Plasencia con más de dos horas de retraso.

¡Valiente noticia! dirán nuestros lecto-

¿Acaso no es esto el pan nuestro de cada día?

Ciertamente que sí.

Pero en el retraso éste hay algo de extraordinario, porque sué debido á un descarrilamiento ocurrido en Béjar.

Y la Trasversal, afortunadamente, aún no ha llegado á descarrilamiento por día. Llegará ¡quién lo duda! pero en tanto que sucede, acontecimiento de esta indole

merece una noticia y algún comentario. Más tarde, cuando sea lo corriente, lo obligado de todos los días, haremos de ello

caso omiso. Es el caso que en Béjar tiene la Compañía personal insuficiente para el servicio.

Y como un empleado no puede atender lo que precisa cuatro, aquello anda de muy mala manera.

Y las agujas de cualquier modo.

Así se explica que, al llegar el tren correo, penetrara por otra via que la destinada á ello, y se verificara el descarrilamiento.

Por fortuna no hubo desgracias personales; pero sí un gran susto y perjuicios para los viajeros, que no pudieron tomar en ésta el tren de Medina.

Entre ellos estaba un militar, que tenia necesidad de llegar ayer á Madrid para pasar la revista de comisario.

Y la compañía del Oeste tuvo la culpa de que no llegara. Pero á sé que dirán Varilla y compañe-

ros explotadores: ¿Descarriló y aún vive?

Pues tiene mucho que agradecernos.

Caté-Restaurant

THEATOS BEL DIAGOGO

Huevos con tomate.

Paella.

Ternera con alcachofas. Solomillo á la bretona. Riñones á lo señorito.

Merluza rebozada. Espárragos á la vinagreta. Chuletas á la navera.

Entrecoks con guisantes. Bisteks á la paja.

Pollo con ensalada. Jamón en dulce. Lengua á la escarlata.

Postres

Variados.

Crónica local y provincial

La compañía de explotación de los serrocarriles de Madrid à Cáceres y à Portugal y del Oeste de España, deseosa de facilitar las excursiones veraniegas á las playas de Portugal, pondrá en circulación trenes especiales de marcha rápida, que saldrán de Madrid al anochecer todos los jueves y domingos, desde el 1 de Julio hasta el 8 de Agosto, ambos inclusive.

Además, reduce mucho el precio de los billetes de ida y vuelta, pues sólo costará 85 pesetas en 1ª clase, 45 en 2ª y 28 en 3ª, á cualquiera de las estaciones de Lisboa, Figueira, Espinho, Porto y otras playas.

Dichos billetes, que también podrán utilizarse en los trenes ordinarios, serán valederos desde el 15 de Junio al 15 de Octubre, y darán facultad para detenerse en cualquiera estación portuguesa más allá de Entroncamiento.

Todos los detalles que interesan á este servicio están reunidos en un prospecto que la Compañía facilita gratis al público, y en el que se hacen resaltar las ventajas que ofrece el actual premio de la moneda española sobre la portugesa.

Anteayer, en la estación de Béjar y en la vía de apartadero, descarriló la máquina y tender que remolcaba al tren correo número 4 de Plasencia que llega á Salamanca á las 9'40 de la noche.

El jese de estación pidió á Salamanca máquina de socorro; pero al llegar el tren mixto número 51 á las ocho y veintiuno de la noche, dispuso que su máquina sirviera para el correo.

Resultado, que el correo llegó á Salamanca con dos horas de retraso y el mixto con las mismas á Plasencia, sin empalmar en las líneas de cruce con los trenes.

El día 14 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en la alcaldía la subasta para el arrendamiento de la cobranza de los derechos por puestos públicos, bajo el tipo de 19.000 pesetas.

El profesor veterinario don Manuel Astudillo ha renunciado la plaza de inspector de carnes del Matadero.

Ha salido para Madrid con objeto de tomar el hábito de religiosa en la casa noviciado de las señoras Adoratrices del Santísimo Sacramento, la señorita Florina Elena Sánchez.

Guantes de seda é hilo

en blanco, negro y color Encajes en negro, blanco, crudo y manteca Rua, 7 y Herreros, 1

SEGISMUNDO MENDEZ

En el trayecto que media desde la Plaza de Toros al puente de la Glorieta, se perdió un reloj de plata de señora á la salida de la sunción de títeres del domingo último.

La persona que lo hubiere encontrado, se le suplica lo entregue en la calle de San Pablo número 21, donde se le gratificará.

He aquí los días designados por la Intervención de Hacienda para el pago de haberes correspondientes al mes de Mayo último á las clases pasivas que los tienen consignados en la Depositaría pagaduría de esta provincia:

1º de Junio. - Montepio militar y cesan-

2.—Retirados y remuneratorios. 3.—Montepío civil y jubilados. 4 al 9.—Todas las nóminas.

En la subasta verificada anteayer, para la ejecución de las obras de reparación en el local de la planta alta del colegio de San Bartolomé, destinado á Archivo de la Delegación de Hacienda, resultó mejor postor don Quintín Garcia, que de 4.035 pesetas que era el tipo, hizo una baja de 1.042.

Los diputados señores marqués de Ivanrey y González Domingo, al último de los cuales, como es notorio, el Gobierno y los amigos consideran como si hubieran jurado, los dos representantes de Galinduste, por pertenecer este pueblo al distrito de Peñaranda y á la Cámara de Alba, apenas tuvieron conocimiento de la inundación ocurrida en aquella localidad y de los daños causados, gestionaron de común acuerdo del ministerio de la Gobernación, auxilio del fondo de calamidades, habiendo conseguido 5.000 pesetas para socorrer á las familias siniestradas.

Mucho nos complace publicar noticias de esta indole, esperando que los representantes de la provincia continúen por el mismo camino, seguros de que merecerán el aplauso unánime de la opinión imparcial, tan preocupada con el estado del país y la situación de los contribuyentes, que á las cargas ordinarios tendrán que añadir las que se imponen por las nuevas leyes tribu tarias, como indispensables para las necesidades de la guerra.

Felicitamos cordialmente á los señores Ivanrey y González Domingo.

Un coche de los de punto atropelló ayer

mañana á un chicuelo en la calle de San Pablo, pasándole por encima una de las ruedas, sin que el chico sufriese daño alguno afortunadamente.

El alcalde de Cáceres telegrafía nuevamente al de esta capital, comunicándole que las compañías de serrocarriles han prorrogado por otro día más la validez de los billetes para los trenes especiales.

Dice también, que la corrida de ayer resultó muy buena, y que para la de hoy, en que se iidian toros de Veraguas, son muchos los forasteros que han ido á presenciarla. La animación en Cáceres es extraordi-

naria.

Ayer tarde sué curado en la casa de socorro un niño de corta edad, que al bajar la escalera de su casa tuvo la desgracia de romperse una pierna.

Nuestro particular y querido amigo don Mariano López, del comercio de esta ciudad, ha pasado por el amargo trance de ver morir ayer tarde á un hijo suyo, precioso niño de unos seis ú ocho meses.

Acompañamos en el sentimiento á sus desconsolados padres, deseándoles la resignación y conformidad necesarias.

TELEGRAMAS

UN MINISTRO TORPE

Madrid 2. - En el final de la sesión del Congreso de ayer tarde, hubo de ocurrir una polémica de funestos resultados para el partido conservador, á causa de la forma torpe en que el ministro de Ultramar señor Castellano contesté al señor Romero Robledo.

LA PROVOCACIÓN

Madrid 2. - Contestaba el señor Castellano al señor Romero Robledo y defendía la gestión de los tribunales filipinos en el asunto de las confiscaciones.

A tal terreno llevó la discusión el señor Castellano, que el señor Romero Robledo no pudo menos de interrumpirle en tono un tanto vivo, diciéndole que se le provocaba á un debate que rehuía.

UN BUEN CAPOTE

Madrid 2. - El ministro de la Guerra, general Azcárraga, intervino en la discusión, al notar el sesgo peligroso que iba tomando, y estuvo habilisimo, manifestando al señor Remero Robledo su agradecimiento por los elogios tributados á los generales, y prometiéndole que se suavizaría el rigor de las leyes de guerra, atendiendo sus razones de conformidad con la justicia.

SE DISIPÓ EL NUBLADO

Madrid 2. - El señor Romero Robledo más afable, contesta al general Azcárrage, agradeciéndole sus frases, que le libran de continuar haciendo uso de la palabra en ese debate.

DISPAROS Á UN BUQUE SOSPECHOSO

Madrid 2. - Dicese que en aguas de Guantánamo el crucero «Alfonso XII» encontró un buque sospechoso, el cual no contestó á las señales del nuestro, por lo que éste le hizo dos disparos con pólvora sola.

LA SALVAGUARDIA

Madrid 2.—El buque sospechoso izó entonces la bandera yankée, y forzando la máquina huyó precipitadamente.

Noticias oficiales de este suceso no las hay.

AGENCIA ALMODOBAR.

Señoras de las calles de la Rua, Dr. Riesco y afluyentes á ellas

Todos los artículos de mercería, compradlos en los comercios de Méndez, que los encontráis más cerca y á precios bien convenientes. 30-26

Comercios de sedas Rua, 7 y Dr. Riesco, 1

SEGISMUNDO MENDEZ

MANUEL DE VEGA CANTALAPIEDRA

En esta casa se venden cañizos de álamo á precios económicos.

También en el almacén de maderas de todas clases que posee, se venden tabla machiembrada más barata que la del Norte, puertas y ventanas hechas y se construyen à la medida.

Todo baratísimo.

SE VENDE la casa calle de Libreros, número 64. Del precio y condiciones informarán en la misma calle, número 34. 30 - 29

El día 6 de este mes, á las cinco de la tarde, se subastarán, en la casa consistorial de Tejares, los pastos del prado llamado de Valdeatejares y demás pertenecientes á los bienes de propies de d'cho pueblo comprados recientemente.

SOCIEDAD EXPLOTADORA

de la Nueva Plaza de Toros de Salamanca

El día 6 de Junio próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Cafe Suizo, la subasta para contratar los servicios de caballos, arrastre y cafetín en las corridas de Septiembre venidero, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto á los interesados.

El pliego de condiciones estará expuesto

en la Plaza Mayor 34.

Salamanca 24 de Mayo de 1897.—Por acuerdo de la J. A., el secretario, José Baz.

INTERESA

á pequeños, medianos y grandes conocer que la

BERNARDO CACHORRO

vende más barato que ninguna otra el calzado en iguales calidades, debido á las compras en grande escala que realiza y por las que apareco en la actualidad como una de las primeras de España en existencias y condiciones, pudiendo vender á iguales precios que en fábrica.

Verdadera y positiva economía. 5, Lonja de la Carcel, 5.

SE ARRIENDA un piso segundo, con excelentes habitacioun piso segundo, con nes, servicio de agua y retrete. Darán razón, en el almacén de los señores Pérez Paradinas y Tresgallo, Verdura, 38. 4 - a - 3

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 16 de la Ribera del Puente, bajando de la Puerta del Río á la derecha. Del precio y condiciones informarán el procurador Francisco Merino ó en esta administración.

Cárdenas

San Pablo, 15

CALZADILLA DEL CAMPO Aguas sulfurado-sódicas 31 cº

En este acreditado establecimiento se han realizado grandes reformas para comodidad del público. 120 - 16

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene exce!entes carruajes á todos los trenes.

Se hace en buenas condiciones de una tienda en el Arrabal del Puente. Para tratar en la Posada de las Tablas. d-17

Corsés higiénicos y elegantes desde 6 reales á 80

Abanicos del Japón última novedad Rua, 7 y Doctor Riesco, 11

SE VENDE la dehesa llamada el Mon-talvo, número 2. Para tratar del precio y condiciones, calle del Doctor Riesco, número 76. 30 - 20

acciones de «La Unión CEDEN acciones de «La Unión Salmantina», sociedad electricista, y se bonifica el 40 por 100 sobre el dividendo satisfecho. Plaza de la Verdura, número 48, almacén de Iscar.

Baños de Montemayor Gran Fonda del Comercio á cargo de

FABIAN RINCON Servicio esmerado y precics módicos Coche á todos los trenes

AMA DE CRIA dias, para criar en leche fresca de diez su casa, darán razón en Mozodiel de Abajo.

Salamanca. -- Imp. de Núñez

en los Almacenes titulados

Apertura de ventas con los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figaros, golas, tocas y sombreros.—Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.—Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París. -Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos Almacenes: PRECIO FIJO INALTERABLE

Dirección para la correspondencia: AGUIRRE HERMANOS.---VALLADOLID

sindeb and he are claime

noivera sole,

ob though he map oxecula-. I birbald

Guantanamo el cruccomo estraco MIL-

for to loss desgreen empad on telecone

normannish a disa water delining dissinos on

mos sova esta tata des dispos non

EA SALVAGUARDIA

RESERVED LEINING A

della melle diserce verbier verbier della semi elleb

BANOS MINERALES

de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 52º C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 25 kilometros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedoje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas encaces para el reumatismo, paralisis, neuralgias, escrófula, herpes, cloro-anemias, desarregles menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplica-

ciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento. Coches por cuenta de la Empresa, Parader de los Toros, Plaza M yor.

Disponible

RABIOSO DOLOR



The second of th

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste meditabundo é iracundo. La causa da todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la

fetidez que la carie comunica al aliento. De vente en tedas las buenas farmacias de esta provincia y en Salan ence, en la de les Hijos de Villar y Pinto, Plazafdella Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE 180-a-74

IIASOMBROSO!!

Acabadas de recibir las remesas de calzado para la temporada actual, ofrezco al público en general un surtido

iiCOLOSAL!!

en todas formas y tamaños, con una diferencia muy notable sobre los precios de cualquior otro establecimiento analogo.

surtido en calzado color toda suela, cuya bondad se garantiza, desde 3'50 pesetas en adelante para señora y desde 5 pesetas arriba para caballero.

ESPECIALIDAD en chicarritos niño, de cuantas formas y clases produce la industria nacional, á precios baratísimos, así como en sombreros paja de niño y hombre de 1 á 6 pesetas.

«Obras son amores....» dice el tan conocido proverbio castellano, y de que mis obras son conformes á mis ofrecimientos, puede todo el mundo convencerse de balde con solo visitar mi establecimiento.

BERNARDO CACHORRO

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

Plauta baja y principal

IJALTO Y FIJARSE! Gran rebaja de precios

3. -Montepio civil y jubilados.

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chineros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colhones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa: de destructesenges cob sot

Esta casa compone toda clase de muebles en silleria y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

ENGINEER CONTRACTOR CO

seins partitioned and in the annihals sittle

Disponible

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerias, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arcas, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse Calle de San Pablo, frente à Sto. Domingo

DISPONIBLE

-¿Qué quieres, Amparo? -Arréglate y vamos cuanto antes á la Platuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Aza franal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economia y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas.

(Se compran muebles á domicilio, con právio aviso.)

Whetes de ida y vuelta, pues solo costar

Ad providing on 14 chase, 45 on 24 is 28 on 34,

Enterior and a company to the contract of the

nodeil ob espoistien aplob es